

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Kum SA - EX-2023-00928067- -UNC-ME#FCQ

#### VISTO:

La factura presentada por la Dra. Laura Cervi, Directora Alterna del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, correspondiente a la compra de pintura para el bioterio del Departamento mencionado, según IF-2023-00925755-UNC-DBC#FCQ;

#### CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Que por RD-2023-2255-E-UNC-DEC#FCQ se delegan las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en la Vicedecana de la Facultad, Dra. Silvia G. CORREA, desde el día 30 de octubre al 3 de noviembre del corriente año:

Por ello.

### LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

## **RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/00046-00023130, emitida por el proveedor KUM SA CUIT: 30-71023840-1, por la suma total de \$580.938,21 (Pesos Quinientos Ochenta Mil Novecientos Treinta y Ocho con 21/100), referidas al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido de la siguiente manera:

-\$50.000 con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento asignados al Departamento de Bioquímica Clínica.

-\$530.938,21 con fondos PROFOIN Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.